

12.55.03

ACTA DE LA SESIÓN N° 029-2008 DEL DIRECTORIO DE LA CMAC PIURA S.A.C.
13 DE SETIEMBRE DEL 2008

Punto 2. Informes.

Informe N° 0986A-2008 L/CMP. De fecha 02.09.2008, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – PAAC de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía “Servicio de Instalación de cielo raso para local donde funcionará CMAC Piura S.A.C., en la ciudad de Sullana”, por un valor referencial de S/. 15,851.17 (Quince mil ochocientos cincuenta y uno y 17/00 Nuevos Soles).
- b. Autorizar el inicio del proceso de Adjudicación de Menor Cuantía.
- c. El Proceso se llevará a cabo con el Comité Especial Permanente.

El Directorio tomó conocimiento y pasó a la Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:


Punto.

Con respecto al Informe N° 0986A-2008 L/CMP, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – PAAC de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía “Servicio de Instalación de cielo raso para local donde funcionará CMAC Piura S.A.C., en la ciudad de Sullana”, por un valor referencial de S/. 15,851.17 (Quince mil ochocientos cincuenta y uno y 17/00 Nuevos Soles).
- b. Autorizar el inicio del proceso de Adjudicación de Menor Cuantía.
- c. El Proceso se llevará a cabo con el Comité Especial Permanente.

ACUERDO N° 791-2008:

El Directorio acordó por unanimidad autorizar a la Gerencia la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – PAAC de la siguiente manera:

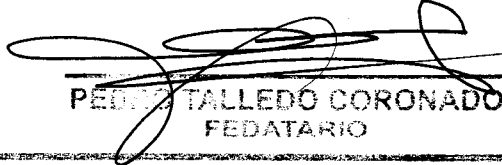
- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía “Servicio de Instalación de cielo raso para local donde funcionará CMAC Piura S.A.C., en la ciudad de Sullana”, por un valor referencial de S/. 15,851.17 (Quince mil ochocientos cincuenta y uno y 17/00 Nuevos Soles).
 - b. Autorizar el inicio del proceso de Adjudicación de Menor Cuantía.
 - c. El Proceso se llevará a cabo con el Comité Especial Permanente.
- 



PIURA S.A.C.
Caja Municipal de Piura

Doy fe de que el documento que he tenido
a la vista es copia fiel del original.

Piura, 13 de Setiembre de 2008



PEDRO TALLEDO CORONADO
FEDATARIO

ACTA DE LA SESIÓN N° 029-2008 DEL DIRECTORIO DE LA CMAC PIURA S.A.C.
13 DE SETIEMBRE DEL 2008

Punto 2. Informes.

Informe N° 0987A-2008 L/CMP. De fecha 02.09.2008, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía “Servicio de Acondicionamiento del Ambiente de pre-bóveda y bóveda del local donde funcionará el local de CMAC Piura S.A.C en la ciudad de Sullana”, por un valor referencial de S/. 18,103.22 (Dieciocho mil ciento tres y 22/100 Nuevos Soles).
- b. Autorizar el inicio del proceso de Adjudicación de Menor Cuantía
- c. El Proceso estará a cargo del Comité Especial Permanente.

El Directorio tomó conocimiento y pasó a la Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

Punto.

Con respecto al Informe N° 0987A-2008 L/CMP. De fecha 02.09.2008, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía “Servicio de Acondicionamiento del Ambiente de pre-bóveda y bóveda del local donde funcionará el local de CMAC Piura S.A.C en la ciudad de Sullana”, por un valor referencial de S/. 18,103.22 (Dieciocho mil ciento tres y 22/100 Nuevos Soles).
- b. Autorizar el inicio del proceso de Adjudicación de Menor Cuantía
- c. El Proceso estará a cargo del Comité Especial Permanente.

El Directorio tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 792-2008:

El Directorio acordó por unanimidad autorizar a la Gerencia la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía “Servicio de Acondicionamiento del Ambiente de pre-bóveda y bóveda del local donde funcionará el local de CMAC Piura S.A.C en la ciudad de Sullana”, por un valor referencial de S/. 18,103.22 (Dieciocho mil ciento tres y 22/100 Nuevos Soles).
- b. Autorizar el inicio del proceso de Adjudicación de Menor Cuantía
- c. El Proceso estará a cargo del Comité Especial Permanente.






AC PIURA S.A.C.
Municipal de Piura

Doy fé, que el documento que he tenido
a la vista es copia fiel del original.

Piura, 13 de Setiembre de 2008


PEDRO TALLEDO CORONADO
FEDATARIO

Punto 2. Informes.

Informe N° 0989A-2008 L/CMP. De fecha 02.09.2008, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, en los siguientes términos:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía “Adquisición de vidrios para local donde funcionará CMAC Piura en la ciudad de Sullana”, por un valor referencial de S/. 30,645.00 (Treinta mil seiscientos cuarenta y cinco y 00/100 Nuevos Soles).
- b. Autorizar el inicio del Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía
- c. El Proceso estará a cargo del Comité Especial Permanente.

El Directorio tomó conocimiento y pasó a la Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

Punto.

Con respecto al Informe N° 0989A-2008 L/CMP, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, en los siguientes términos:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía “Adquisición de vidrios para local donde funcionará CMAC Piura en la ciudad de Sullana”, por un valor referencial de S/. 30,645.00 (Treinta mil seiscientos cuarenta y cinco y 00/100 Nuevos Soles).
- b. Autorizar el inicio del Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía
- c. El Proceso estará a cargo del Comité Especial Permanente.

El Directorio tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 793-2008:

El Directorio acordó por unanimidad autorizar a la Gerencia la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, en los siguientes términos:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía “Adquisición de vidrios para local donde funcionará CMAC Piura en la ciudad de Sullana”, por un valor referencial de S/. 30,645.00 (Treinta mil seiscientos cuarenta y cinco y 00/100 Nuevos Soles).
- b. Autorizar el inicio del Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía
- c. El Proceso estará a cargo del Comité Especial Permanente.

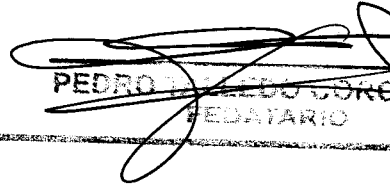




CMAC PIURA S.A.C.
Caja Municipal de Piura

Doy fé, que el documento que he tenido
a la vista es copia fiel del original.

Piura 13 de Setiembre de 2018


PEDRO TOLEDO CORONADO
FEDATARIO

ACTA DE LA SESIÓN N° 029-2008 DEL DIRECTORIO DE LA CMAC PIURA S.A.C.
13 DE SETIEMBRE DEL 2008

Punto 2. Informes.

Informe N° 01019-2008-2008 L/CMP. De fecha 09.09.2008, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, en cumplimiento a los artículos 25°, 26° y 27° del D.S. N° 084-2004-PCM del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, de la siguiente manera:

- Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía “Contratación del Servicio de Asesoría Técnica para Negociación de Tarjeta Internacional”, por un valor referencial de S/. 20,880.00 (Veinte mil ochocientos ochenta y 00/100 Nuevos Soles) y su correspondiente comunicación a los organismos competentes CONTRALORÍA, SEACE – CONSUCODE).
- Iniciar el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía.
- El Proceso estará a cargo del Comité Especial Permanente.

El Directorio tomó conocimiento y pasó a la Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

Punto.

Con respecto al Informe N° 01019-2008-2008 L/CMP, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, en cumplimiento a los artículos 25°, 26° y 27° del D.S. N° 084-2004-PCM del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, de la siguiente manera:

- Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía “Contratación del Servicio de Asesoría Técnica para Negociación de Tarjeta Internacional”, por un valor referencial de S/. 20,880.00 (Veinte mil ochocientos ochenta y 00/100 Nuevos Soles) y su correspondiente comunicación a los organismos competentes CONTRALORÍA, SEACE – CONSUCODE).
- Iniciar el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía.
- El Proceso estará a cargo del Comité Especial Permanente.

El Directorio tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 794-2008:

El Directorio acordó por unanimidad autorizar a la Gerencia la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, en cumplimiento a los artículos 25°, 26° y 27° del D.S. N° 084-2004-PCM del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, de la siguiente manera:

- Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía “Contratación del Servicio de Asesoría Técnica para Negociación de Tarjeta Internacional”, por un valor referencial de S/. 20,880.00 (Veinte mil ochocientos ochenta y 00/100 Nuevos Soles) y su correspondiente comunicación a los organismos competentes CONTRALORÍA, SEACE – CONSUCODE).
- Iniciar el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía.
- El Proceso estará a cargo del Comité Especial Permanente.



ACTA DE LA SESIÓN N° 029-2008 DEL DIRECTORIO DE LA CMAC PIURA S.A.C.
13 DE SETIEMBRE DEL 2008

Punto 2. Informes.

Informe N° 01020-2008 L/CMP. De fecha 09.09.2008, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones en cumplimiento a los artículos 25°, 26° y 27° del D.S. N° 084-2004-PCM del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, de la siguiente manera:

- Incluir el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía “Contratación del Servicio de Asesoría Técnica para Firmar Convenio de Corresponsalía con Banco Extranjero”, por un valor referencial de S/. 20,880.00 (Veinte mil ochocientos ochenta y 00/100 Nuevos Soles) y su correspondiente comunicación a los organismos competentes CONTRALORÍA , SEACE – CONSUCODE).
- Iniciar el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía.
- El Proceso estará a cargo del Comité Especial Permanente.

El Directorio tomó conocimiento y pasó a la Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

Punto.

Con respecto al Informe N° 01020-2008 L/CMP, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones en cumplimiento a los artículos 25°, 26° y 27° del D.S. N° 084-2004-PCM del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, de la siguiente manera:

- Incluir el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía “Contratación del Servicio de Asesoría Técnica para Firmar Convenio de Corresponsalía con Banco Extranjero”, por un valor referencial de S/. 20,880.00 (Veinte mil ochocientos ochenta y 00/100 Nuevos Soles) y su correspondiente comunicación a los organismos competentes CONTRALORÍA , SEACE – CONSUCODE).
- Iniciar el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía.
- El Proceso estará a cargo del Comité Especial Permanente.

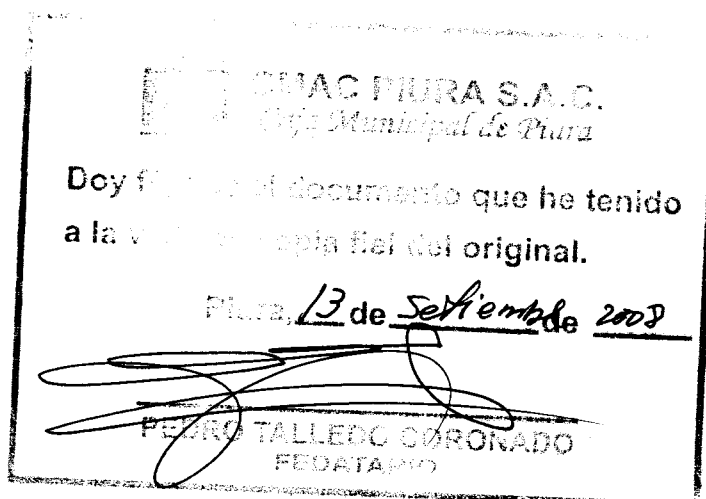
El Directorio tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 795-2008:

El Directorio acordó por unanimidad autorizar a la Gerencia la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones en cumplimiento a los artículos 25°, 26° y 27° del D.S. N° 084-2004-PCM del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, de la siguiente manera:



- Incluir el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía “Contratación del Servicio de Asesoría Técnica para Firmar Convenio de Corresponsalía con Banco Extranjero”, por un valor referencial de S/. 20,880.00 (Veinte mil ochocientos ochenta y 00/100 Nuevos Soles) y su correspondiente comunicación a los organismos competentes CONTRALORÍA , SEACE – CONSUCODE).
- Iniciar el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía.
- El Proceso estará a cargo del Comité Especial Permanente.



ACTA DE LA SESIÓN N° 029-2008 DEL DIRECTORIO DE LA CMAC PIURA S.A.C.
13 DE SETIEMBRE DEL 2008

Punto 2. Informes.

Informe N° 1048-2008 L/CMP. De fecha 12.09.2008, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la siguiente manera:

- Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el proceso de Adjudicación Menor Cuantía “Alquiler de Inmueble para el funcionamiento de Oficina Puerto Inca - Huánuco”, por el siguiente valor referencial:
 - a. S/. 454.55 (Cuatrocientos cincuenta y cuatro y 55/100 Nuevos Soles), renta mensual.
 - b. S/. 5,454.60 (Cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro y 60/100 Nuevos Soles), renta anual.
 - c. S/. 16,363.80 (Dieciséis mil trescientos sesenta y tres y 80/100 Nuevos soles), renta por tres años, incluido impuestos.
- Iniciar el Proceso de Adjudicación Menor Cuantía.
- El indicado proceso estará a cargo del Comité Especial Permanente.

El Directorio tomó conocimiento y pasó a la Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

Punto.

Con respecto al Informe N° 1048-2008 L/CMP, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la siguiente manera:

- Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el proceso de Adjudicación Menor Cuantía “Alquiler de Inmueble para el funcionamiento de Oficina Puerto Inca – Huánuco”, por el siguiente valor referencial:
 - a. S/. 454.55 (Cuatrocientos cincuenta y cuatro y 55/100 Nuevos Soles), renta mensual.
 - b. S/. 5,454.60 (Cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro y 60/100 Nuevos Soles), renta anual.
 - c. S/. 16,363.80 (Dieciséis mil trescientos sesenta y tres y 80/100 Nuevos soles), renta por tres años, incluido impuestos.
- Iniciar el Proceso de Adjudicación Menor Cuantía.
- El indicado proceso estará a cargo del Comité Especial Permanente.

El Directorio tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 796-2008:

El Directorio acordó por unanimidad autorizar a la Gerencia la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la siguiente manera:



- Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el proceso de Adjudicación Menor Cuantía "Alquiler de Inmueble para el funcionamiento de Oficina Puerto Inca - Huánuco", por el siguiente valor referencial:
 - a. S/. 454.55 (Cuatrocientos cincuenta y cuatro y 55/100 Nuevos Soles), renta mensual.
 - b. S/. 5,454.60 (Cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro y 60/100 Nuevos Soles), renta anual.
 - c. S/. 16,363.80 (Dieciséis mil trescientos sesenta y tres y 80/100 Nuevos soles), renta por tres años, incluido impuestos.
- Iniciar el Proceso de Adjudicación Menor Cuantía.
- El indicado proceso estará a cargo del Comité Especial Permanente.

